



En la Ciudad de Oaxaca de Juárez Oax., a 03 de agosto del año 2023, con la finalidad de poder continuar con los trámites administrativos correspondientes al Concurso Escalonario relativo a la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/02/2022 la C. Ramos Méndez Hilda, con clave presupuestal I00241611301 M02058 2000400058, con código de Técnico en Estadística en Área Médica, con adscripción en el HG OAXACA "DR. AURELIO VALDIVIESO", (2014870340), y toda vez que la C. CECILIA MARILÚ RUIZ MARCIAL, no se presentó al Departamento de Recursos Humanos a realizar los trámites administrativos correspondientes de la promoción escalafonaria asignada I00241611301 M02059 2000400007, Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico, con adscripción en el HG OAXACA "DR. AURELIO VALDIVIESO", (2014870340), así mismo, omitió comunicar a esta Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación y recibido por escrito el dictamen escalafonario la aceptación del movimiento mencionado, **cabe hacer mención que los trabajadores participantes fueron colocados por categoría escalafonaria, (códigos inmediatos inferiores), en términos de lo que establece el Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud;** por lo anterior, esta Comisión con fundamento y apoyo en los artículos 118, 119, 120 y 121 de las Condiciones Generales de Trabajo y en el artículo 16 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud:-

ACUERDA

PRIMERO: Queda sin efecto la promoción escalafonaria de la C. RUIZ MARCIAL CECILIA MARILÚ en el código arriba descrito.-

SEGUNDO: En virtud de que la C. Ruiz Marcial Cecilia Marilú, no se presentó a realizar su trámite de conformidad con la cadena promcional, y una vez prescrito el término de cinco días hábiles para interponer Recurso de Inconformidad conforme a lo establecido en el Capítulo IX del Recurso de Inconformidad para Movimientos Escalonarios, artículo 104 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, no se recibió escrito de Recurso de Inconformidad de la C. Ruiz Marcial Cecilia Marilú, por lo que la plaza que dejó vacante la C. PÉREZ RÍOS EDDA JUDITH, con clave presupuestal I00241611301 M02059 2000400007, se le asigna a la C. TOLEDO NUÑEZ MADORIS, por ser la siguiente trabajadora calificada en el Concurso.-

TERCERO: Dicha promoción escalafonaria será aplicada con vigencia 16 de agosto del 2023, (quincena 16/2023).-

CUARTO: Con fundamento en el artículo 56 fracción XI del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se deberá comunicar y publicar el presente acuerdo al área de Recursos Humanos del centro de trabajo donde se generó la vacante y se ordena notificar a la C. TOLEDO NUÑEZ MADORIS, el resultado del presente acuerdo.-

ATENTAMENTE.
**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA SECCIÓN SINDICAL NUM. 35 DEL SNTSA.**

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. SECC. SINDICAL NÚM. 35

L. C. P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



LIC. OMAR JESÚS LOPEZ SÁNCHEZ.
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN.

L. D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE
PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA.

COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN

L. I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ.
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN,
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO,
TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y
PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA
CATEGORÍA ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN.

C. RUBÉN TOLEDO CABRERA.
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS
HUMANOS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA
SECCIÓN.

P. L. C. ADELA REYES GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN
2022 - 2028

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE
ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL
No. 35 DEL S.N.T.S.A.**

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "A" DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SITA EN LA CALLE DE VIOLETAS NÚMERO 401, COLONIA REFORMA, ESTANDO PRESENTES -----

--- **POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA;** LOS CC. L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL, C. RUBÉN TOLEDO CABRERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y-----

--- **POR PARTE DEL SINDICATO DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35;** LOS CC. LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35, L.I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ, SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN, CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 35 Y LA E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 35 Y LA -----

--- **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN;** LA P.L.C. ADELA REYES GARCÍA; TODOS REUNIDOS CON EL PROPÓSITO DE; -----

----- **ACORDAR** -----

--- LO PROCEDENTE A LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR JUBILACIÓN A PARTIR DEL 01/02/2022 LA C. RAMOS MÉNDEZ HILDA, CON CLAVE PRESUPUESTAL I00241611301 M02058 2000400058, CON CÓDIGO DE TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MÉDICA, CON ADSCRIPCIÓN EN EL HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO 2014870340, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES: -----

----- **DECLARACIONES** -----

--- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN III, 82, 83 Y 85 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, EXPIDIÓ CONVOCATORIA A CONCURSO ESCALAFONARIO DE **LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR JUBILACIÓN A PARTIR DEL 01/02/2022 LA C. RAMOS MÉNDEZ HILDA, CON CLAVE PRESUPUESTAL I00241611301 M02058 2000400058, CON CÓDIGO DE TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MÉDICA, CON ADSCRIPCIÓN EN EL HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO 2014870340, SEÑALANDO UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PUBLICADO DEL 21 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2023, UNA VEZ CONCLUÍDO EL PLAZO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, CON FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO 2023, SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 5012/00288/2023, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2023, SUSCRITO POR LA MED. ESP. CONCEPCIÓN ROCIO ARIAS CRUZ, DIRECTORA DEL HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO 2014870340, POR MEDIO DEL CUAL HACE ENTREGA DE (6) SEIS EXPEDIENTES COTEJADOS Y FOLIADOS, INTEGRADOS POR LOS ASPIRANTES ADSCRITOS EN ESE CENTRO, QUIENES DESEAN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA ANTES DESCRITA, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

1. **GARCÍA PIMENTEL YADIRA FRIDA**
2. **NAZARIEGA VALENCIA ISABEL**

3. PÉREZ RIOS EDDA JUDITH
4. RUIZ MARCIAL CECILIA MARILÚ
5. TOLEDO NUÑEZ MADORIS
6. VARGAS ZÁRATE ROSARIO CONCEPCIÓN



- - REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES EL PLENO DE LA COMISIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES VERIFICANDO QUE CUMPLIERAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA Y UNA VEZ VERIFICADO QUE SE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, PLENO DE LA COMISIÓN EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 30, 65, 72, 85 Y 86 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PROCEDIÓ A EFECTUAR LA -----

----- **EVALUACIÓN** -----

- - - A LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS, TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBAN, A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL RESULTADO DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE RESULTADOS ANEXÓ 1 (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UN PLIEGO EN TAMAÑO 60 CM POR 40 CM DE CADA UNO, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD).-----

- - - ASÍ MISMO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS EFECTUADO POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 56 FRACCIÓN IV, 58 Y 60 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, TIENE A BIEN EMITIR EL;-----

- - - **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES QUE RESULTARON GANADORES DENTRO DEL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA, ANEXÓ 2** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UN PLIEGO EN TAMAÑO 60 CM POR 40 CM DE CADA UNO, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD).-----

----- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DERIVADO DE LA DICTAMINACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EXPEDIRÁ LOS NOMBRAMIENTOS Y LOS FORMATOS ÚNICOS DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL (FUMP) CON **VIGENCIA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**.-----

----- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 PÁRRAFO SEGUNDO, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES; ASÍ MISMO DEBERÁ PUBLICAR LA PRESENTE DICTAMINACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DONDE SE GENERÓ LA VACANTE Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>.-----

- - - ESTANDO DE ACUERDO EN TODO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DAN POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, LO ANTERIOR PARA LOS

FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, SIN MÁS POR EL MOMENTO SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ.
SRIO. GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE
PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA.



L.I. WILLIAM DANIEL NAJERA SUÁREZ,
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN,
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO,
TABULADORES, CATALOGO DE PUESTOS Y
PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA
ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 35.

C. RUBÉN TOLEDO CABRERA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA.

E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 35.

P.L.C. ADELA REYES GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.